



2017	13	08	05	P01053
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
VICENTE ENRIQUE VERA SALTOS Y
JESSICA PAOLA LOOR CÁRDENAS
A FAVOR DE
ADRIÁN ARMANDO VÉLEZ TELLO Y
KATHERINE MONSERRATE ACEBO GARCÍA
CUANTÍA: USD. \$31.941,97



(DI 2 COPIAS)
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta y uno (31) de Marzo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **VICENTE ENRIQUE VERA SALTOS Y JESSICA PAOLA LOOR CÁRDENAS**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, siete, cuatro, nueve, seis, guión tres (130507496-3) y uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, cinco, cuatro, guión cuatro (130596454-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **ADRIÁN ARMANDO VÉLEZ TELLO Y KATHERINE MONSERRATE ACEBO GARCÍA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía

3083527

SIN FICHA.

Sello
04/02/17

número uno, tres, uno, dos, tres, cuatro, dos, ocho, dos, guión cinco (131234282-5) y uno, siete, dos, cero, siete, ocho, uno, uno, ocho, guión cuatro (172078118-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **VICENTE ENRIQUE VERA SALTOS Y JESSICA PAOLA LOOR CÁRDENAS**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, siete, cuatro, nueve, seis, guión tres (130507496-3) y uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, cinco, cuatro, guión cuatro (130596454-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de



VENEDORES; y, por otra parte, los cónyuges, señores **ADRIÁN ARMANDO VÉLEZ TELLO Y KATHERINE MONSERRATE ACEBO GARCÍA**, de estado ~~ciudadanos~~ entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cuatro, dos, ocho, dos, guión cinco (131284282-5) y uno, siete, dos, cero, siete, ocho, uno, uno, ocho, guión cuatro (172078118-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADORES**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Manta, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges, señores **VICENTE ENRIQUE VERA SALTOS Y JESSICA PAOLA LOOR CÁRDENAS**, son legítimos propietarios de un Solar y Casa, signado con el número Doce, ubicado en el Programa de Viviendas Los Rosales, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE**: con diez metros (10,00m) y lindera con la avenida número doscientos ocho; **POR EL SUR**: con diez metros (10,00m) y lindera con el lote número diecisiete; **POR EL ESTE**: con trece metros (13,00m) y lindera con el lote número once; y, **POR EL OESTE**: con trece metros (13,00m) y lindera con calle pública sin nombre; **SUPERFICIE TOTAL: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS (130,00M²)**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 28 de Diciembre de 1977, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el

Registro de la Propiedad el 15 de Marzo de 1.978, con el número de inscripción 209 y el número de repertorio 479; 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 18 de Abril de 1.995, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Abril de 1.995, con el número de inscripción 620 y el número de repertorio 1.464; 3.- Mediante Compraventa, otorgada el 02 de Diciembre del 2.010, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre del 2.010, con el número de inscripción 3.200 y el número de repertorio 7.189; 4.- Mediante Cesión de Derechos Hipotecarios, otorgada el 02 de Diciembre del 2.010, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre del 2.010, con el número de inscripción 1.732 y el número de repertorio 7.190. En la cual consta entre sus observaciones las siguientes: Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los Cónyuges VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE Y LOOR CÁRDENAS JESSICA PAOLA, la misma que fue inscrita el 29 de Diciembre del 2010, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista d Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido a favor del Banco Pichincha C.A., en esta fecha 01 de Agosto de 2011; y, 5.- Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta, otorgada el 20 de Enero del 2.016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Febrero del 2.016, con el número de inscripción 176 y el número de repertorio 924; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en



dicho instrumento escriturario. **TERCERA COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, señores **VICENTE ENRIQUE VERA CAMPOS Y JESSICA PAOLA LOOR CÁRDENAS**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, por este medio de la presente escritura pública, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **ADRIÁN ARMANDO VÉLEZ TELLO Y KATHERINE MONSERRATE ACEBO GARCÍA**, el bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en un Solar y Casa, signado con el número Doce, ubicado en el Programa de Viviendas Los Rosales, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE**: con diez metros (10,00m) y lindera con la avenida número doscientos ocho; **POR EL SUR**: con diez metros (10,00m) y lindera con el lote número diecisiete; **POR EL ESTE**: con trece metros (13,00m) y lindera con el lote número once; y, **POR EL OESTE**: con trece metros (13,00m) y lindera con calle pública sin nombre; **SUPERFICIE TOTAL: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS (130,00M2).** **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO**: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **TRÉINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 97/100 (USD \$31.941,97)** que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran haberlos recibido de manos de los **COMPRADORES** a

su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA:**

SANEAMIENTO.- Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en



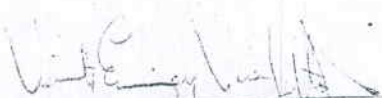
virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

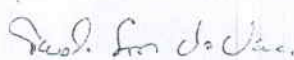
DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Avenida Circunvalación, Tramo 2 y Calle 309, Manta; Teléfono: 0980821056; Correo Electrónico: oly_loor1408@hotmail.com; **Parte Compradora:** Dirección: Barrio San Pedro, Avenida 208 y Calle 307, Manta; Teléfono: 0990653657; Correo Electrónico: acebok_0903@hotmail.com. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza; portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara

voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo
lo cual doy fe.-


f) Sr. Vicente Enrique Vera Saltos
c.c. 130507496-3




f) Sra. Jessica Paola Looor Cárdenas
c.c. 130596454-4

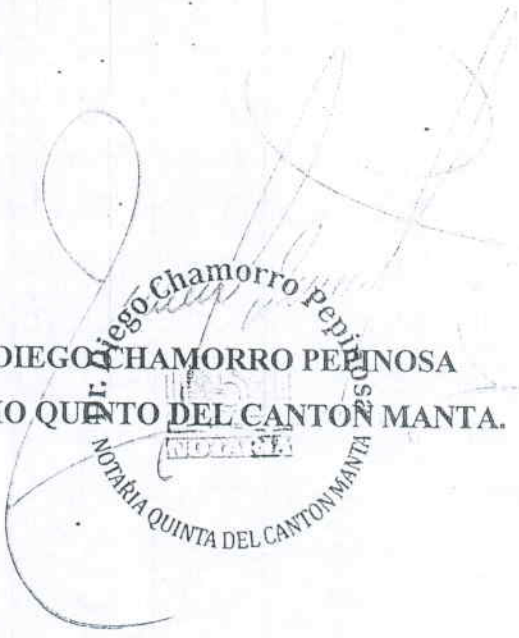


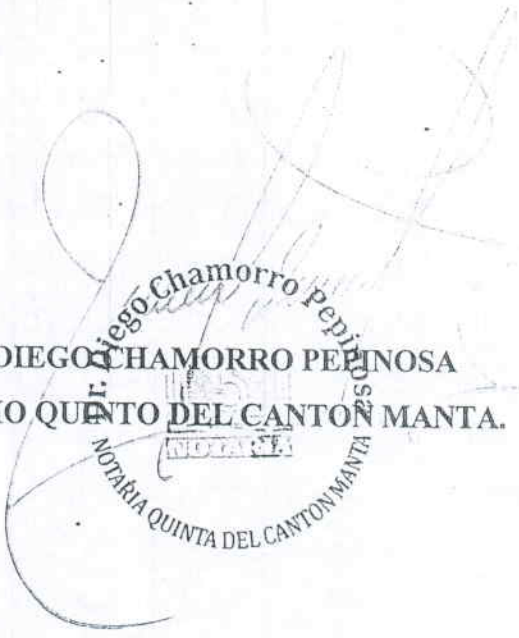

f) Sr. Adrián Armando Vélez Tello
c.c. 131234282-5




f) Sra. Katherine Monserrate Acebo García
c.c. 172078118-4




DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vicente Enríque Valtos

Número único de identificación: 1305074963

Nombres del ciudadano: VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: VERA VERA VICENTE AZAEL

Nombres de la madre: SALTOS BOWEN CARMEN BEATRIZ

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 178-016-61397



178-016-61397

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 16:49:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

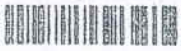


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS

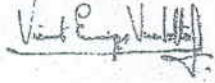
No 130507496-3



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA VERA VICENTE AZAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS BOWEN CARMEN BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20



V4444V4444


VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE
130507496-3

**CERTIFICADO DE VOTACION**


088
JUNTA DE

088 - 126
CANTON

1305074963
CEDULA

VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

DELEGACIÓN 2
ZONA 1



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **31 MAR 2017**
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Lora de Vera

Número único de identificación: 1305964544

Nombres del ciudadano: LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO

Nombres de la madre: CARDENAS VELEZ MONICA ILIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-016-61369



177-016-61369

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 16:49:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR CARDENAS
JESSICA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VICENTE ENRIQUE
VERA SALTO



N. 130596454-4

130596454-4

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS VELEZ MONICA ILIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-27

[Signature]

Paola Loo de Vera

E2343V2222



000567985

Paola Loo de Vera
130596454-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002

002-284

1305964544



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 2



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 MAR 2017

[Signature]

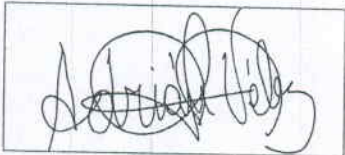
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





(7)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312342825

Nombres del ciudadano: VELEZ TELLO ADRIAN ARMANDO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACEBO GARCIA KATHERINE MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: VELEZ PARRAGA SILVIO ENRIQUE

Nombres de la madre: TELLO DUEÑAS ADRIANA MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-016-61490



171-016-61490

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 16:59:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA MSA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ TELLO
ADRIAN ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE MONSERRATE
ACEBO GARCIA

Nº 131234282-5



104 18 12 593 38

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ PARRAGA SILVIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO DUEÑAS ADRIANA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA

2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

V3343V2222



[Signature]

[Signature]

[Signature]
1312342825



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES

VELEZ TELLO

ADRIAN ARMANDO

GRADO

CABO SEGUNDO



CÉDULA
1312342825

AUTORIZADO

Instituciones Militares



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 MAR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720781184

Nombres del ciudadano: ACEBO GARCIA KATHERINE MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ TELLO ADRIAN ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: ACEBO ORMEÑO SANTIAGO TOMAS

Nombres de la madre: GARCIA CASANOVA MONSERRATE LOYOLA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-016-61466



171-016-61466



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.31 16:49:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ACEBO GARCIA
KATHERINE MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ADRIAN ARMANDO
VELEZ TELLO

172078118-4

01085355

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APellidos y Nombres del Padre
ACEBO TOMAS

APellidos y Nombres de la Madre
GARCIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-19

01085355

1720781184

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001
JUNTA No.

001 - 014
NÚMERO

1720781184
CÉDULA

ACEBO GARCIA KATHERINE MONSERRATE
APellidos y Nombres

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ABRAHAM CALAZACON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 31 MAR-2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

6130



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005540, certifico hasta el día de hoy 22/03/2017 9:52:09, la Ficha Registral Número 6130.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3083527000
Fecha de Apertura: lunes, 18 de agosto de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: SOLAR Y CASA
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y casa signado con el número doce, ubicado en el Programa de Viviendas LOS ROSALES de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE; con diez metros y lindera con la avenida número doscientos ocho. POR EL SUR; con diez metros y lindera con lote número diecisiete. POR EL ESTE; con trece metros y lindera con el lote número once; y. POR EL OESTE; con trece metros y lindera con calle pública sin nombre. Teniendo el lote de terreno un área total de; CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	209	15/mar./1978	397	398
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	620	19/abr./1995	417	417
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3200	29/dic./2010	5.656	55.675
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1732	29/dic./2010	27.525	27.545
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	176	11/feb./2016	4.428	4.444

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de marzo de 1978 Número de Inscripción: 209 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 479 Folio Inicial:397
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:398
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de diciembre de 1977
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Herederos del Sr. José Maria Lopez Pilozo, el Sr. Pedro Jaime Lopez Chavez, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de los Sres. Nelson Gerardo Lopez Farias, Felipe Eustorgio, Teresa Mercedes, José Manuel Abraham, Julio y Bernardina Lopez Chavez y ademas como Mandatario de la Sra. María del Rosario Balón Viuda de Lopez, venden una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de Dos Mil Trescientos Treinta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, lote de terreno que se encuentra ubicado en la Manzana C noventa y cuatro de la planificacion llevada a cabo por la Municipalidad del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003956	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000003944	MACHUCA EUDOCIA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_saltoz

Ficha Registral:6130

miércoles, 22 de marzo de 2017 9:52





VENDEDOR	800000000001451	LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001455	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001452	LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001449	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001450	LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001448	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001454	LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de abril de 1995 Número de Inscripción: 620 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1464 Folio Inicial:417
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:417
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 1995
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el numero doce en el Programa Los Rosales ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta.El predio descrito tenia isncrita con fecha 19 de Abril de 1.995 bajo el N. 491 Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 2 de Febrero del 2.007 bajo el N. 110 mediante escritura celebrada ante el notario Primero de Tosagua el 18 de Enero del 2007 y con fecha 05 de junio del 2.009 bajo el n. 111, se encuentra cancelado el Patrimonio Familiar. a favor de la Sra. Monica Iliana Cardenas Velez, divorciada. representada por el Señor Jose Humberto Cardenas Delgados en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000010130	CARDENAS VELEZ MONICA ILIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300521646	SANTANA VINCES RAMON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000010129	MACHUCA EUDOCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	209	15/mar./1978	397	398

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 3200 Tomo:90
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7189 Folio Inicial:5.656
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:55.675
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de diciembre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Mónica Iliana Cárdenas Vélez, divorciada, y se encuentra representada en éste acto por el Señor José Humberto Cárdenas Delgado, en su calidad de Apoderado General. El solar y casa signado con el número Doce, ubicado en el Programa de Viviendas Los Rosales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305074963	VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:6130

miércoles, 22 de marzo de 2017 9:52

Empresa Pública Municipal
Registro y Catastro
Manta - Págs. 2 de 4
Propiedad de

22 MAR 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



COMPRADOR 1305964544 LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 800000000010130CARDENAS VELEZ MONICA ILIANA DIVORCIADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	620	19/abr./1995	417	417

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 29 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 1732

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE Y LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA, la misma que fue inscrita el 29 de Diciembre del 2010, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del Banco Pichincha C.A., en esta fecha 01 de Agosto de 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
BENEFICIARIO-ACREEDOR	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1305074963	VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	620	19/abr./1995	417	417
COMPRA VENTA	3200	29/dic./2010	5.656	55.675

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 11 de febrero de 2016 Número de Inscripción: 176

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 924

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1305074963	VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:6130

miércoles, 22 de marzo de 2017 9:52

Pag 3 de 4





DEUDOR
HIPOTECARIO

1305964544

LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA

CASADO(A)

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1732	29/dic./2010	27.525	27.545

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:52:10 del miércoles, 22 de marzo de 2017

A petición de: LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

22 MAR 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131057

Nº 131057

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 10 de marzo de 2016

No. Electrónico: 38687

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-35-27-000

Ubicado en: CALLE 307-AVE. 208 LT. 12 PROG. DE VIVIENDAS ROSALES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305074963

VERA SALTOS VICENTE Y SRA.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5005,00

CONSTRUCCIÓN: 26936,97

31941,97

Son: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 10/03/2016 11:13:16

319 12
95 83
415 28
95 03
510 26

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113404



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VERA SALTOS VICENTE Y SRA.

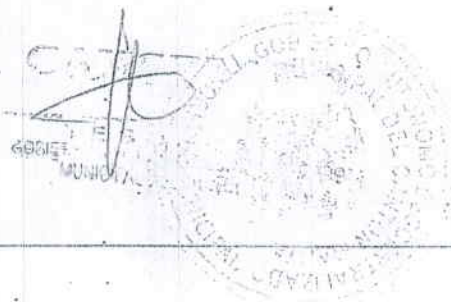
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

28 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3083527000 CALLE 307-AVE. 208 LT. 12 PROG. DE VIVIENDAS LOS ROSALES



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077485

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a VERA SALTOS VICENTE Y SRA. ubicada en CALLE 307-AVE. 208 LT. 12 PROG. DE VIVIENDAS LOS ROSALES cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31941.97 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON 97/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

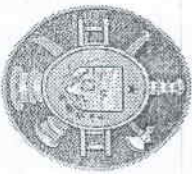
Elaborado: Andrés Chancay

28 DE MARZO DEL 2017

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000026415

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 307 AVE 208 LT. 12 PROGRAMA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DE MANEJOS Y MANTENIMIENTOS

REGISTRO DE PAGO

492024

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 307/03/2017 11:37:16

FECHA DE PAGO: CUERPO DE BOMBEROS



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

264.15

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COPIA: EMISOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0594277

3/28/2017 10:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-35-27-000	130,00	31941,97	256780	594277
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1305074963	VERA SALTOS VICENTE Y SRA.	CALLE 307 AVE 208 LT. 12 PROG. DE VIVIENDAS LOS ROSALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	65,10		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	66,10		
1720781184	ACEBO GARCIA KATHERINE MONSERRATE	S/N	VALOR PAGADO	66,10		
			SALDO	0,00		

EMISION: 3/28/2017 10:36 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0594276

3/28/2017 10:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-35-27-000	130,00	31941,97	256779	594276
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305074963	VERA SALTOS VICENTE Y SRA.	CALLE 307 AVE. 208 L.T. 12 PROG. DE VIVIENDAS LOS ROSALES	Impuesto principal		319,42	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		95,83	
			TOTAL A PAGAR		415,25	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		415,25	
1720781184	ACERO GARCIA KATHERINE MONSERATE	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 3/28/2017 10:35 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

BanEcuador B.P.
30/03/2017 10:52:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 631135914
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.53
IVA % 0.06
TOTAL: 2.19
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000653
Fecha: 30/03/2017 10:53:24 a.m.

No. Autorizaci3n:
3003201701176818352000120565040000006532017105313

Cliente : ACEBO KATHERINE
ID : 1720781184
Dir : SAN PEDRO

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000030508



20171308005P01053

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P01053						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2017, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA SALTOS VICENTE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305074963	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305964544	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ TELLO ADRIAN ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312342825	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ACEBO GARCÍA KATHERINE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720781184	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	31941.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

(15)

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **VICENTE ENRIQUE VERA SALTOS Y JESSICA PAOLA LOOR CÁRDENAS** a favor de **ADRIÁN ARMANDO VÉLEZ TELLO Y KATHERINE MONSERRATE ACEBO GARCÍA**.- Firmada y sellada en Manta, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2.017).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.


NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



